

Conversatorio:

“Derechos Humanos y migraciones en las Mercociudades”

La **Comisión de Derechos Humanos y Migraciones** de MERCOCIUDADES, les invita a participar de la realización de un encuentro virtual el 10 de agosto de 2021 con el objetivo de constituir un espacio primario de diálogo, reflexión e intercambio de experiencias en torno a la situación de los derechos humanos y las migraciones en las ciudades de nuestra región.

La coyuntura inédita generada a nivel global por la pandemia COVID-19 ha puesto en evidencia la necesidad imperiosa de adoptar desde los gobiernos locales un enfoque integral de los derechos humanos en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible que garantice, además, los derechos de todas las personas migrantes.

En ese sentido, entonces, la Comisión se propone iniciar con este conversatorio una serie de actividades que propendan hacia el intercambio de buenas prácticas y el establecimiento de iniciativas de cooperación regional desde el ámbito local en torno a los derechos humanos y las migraciones.

Los ejes generales que serán abordados en este primer conversatorio son:

- 1) Migrantes y el derecho a la ciudad en un contexto de pandemia:** las implicancias del derecho a la ciudad y la relación directa con los derechos de la población migrante en las ciudades. La participación de la ciudadanía en cuanto a la gestión de la ciudad y las posibilidades de incluir aspectos cercanos a la identidad y cultura de las personas migrantes. La llegada del Covid-19 ha planteado un reto histórico para todas las ciudades receptoras de migrantes.
- 2) La migración desde una perspectiva de género:** las razones asociadas a la migración de hombres y mujeres pueden responder a diversos factores (socioeconómicos, sociales, laborales, familiares, entre otros), ya que las razones para emigrar pueden ser forzosas u originarse por una elección propia. En cualquiera de los dos casos, el género de la persona, junto con el origen étnico, la clase y/o la condición de discapacidad, desempeñan un papel adicional en las decisiones y condicionamientos relativos al proceso migratorio. La interseccionalidad se presenta como fundamental para pensar los procesos migratorios internacionales, las experiencias de los y las migrantes y las políticas públicas a generar en función de ello.
- 3) Derechos Humanos y Democracia:** Reflexiones en torno a políticas de Memoria, Verdad y Justicia; violencia institucional y otras acciones locales que hacen al compromiso en la defensa de los derechos humanos y la situación democrática de la región.

- 4) **Derechos Humanos y Objetivos de Desarrollo Sostenible:** Los ODS y sus metas involucran a una amplia gama de temas que reflejan derechos humanos y normas laborales internacionales. La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible está basada explícitamente en la Carta de las Naciones Unidas, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, los órganos de tratados y otros instrumentos internacionales de derechos humanos y laborales. Proyecciones y políticas actuales de los gobiernos locales para el cumplimiento de los ODS.

En este marco, además, y como cierre del encuentro se realizará una primera presentación de los resultados parciales obtenidos en el [formulario de relevamiento de las políticas públicas en materia de DDHH y Migraciones de las ciudades miembro](#).

Por otro lado, representantes de la Secretaría Técnica Permanente de Mercociudades, realizarán una breve exposición sobre la Campaña “La Diversidad que hay en Ti” y las próximas actividades que se ejecutarán en el segundo semestre del 2021.